# BOLETÍN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA

AÑO XXXVIII

LUNES, 21 DE NOVIEMBRE DE 2022

NÚMERO 226

# **SUMARIO**

### III. - PERSONAL

EJÉRCITO DE TIERRA	Página —
CUERPO GENERAL	
ESCALA DE OFICIALES     Destinos      ESCALA DE SUBOFICIALES	32872
Comisiones	32873
ESCALA DE TROPA     Servicio activo	32874
RESERVISTAS	
Compromisos	32876 32878 32879
ARMADA	
CUERPO GENERAL	
ESCALA DE OFICIALES     Ascensos	32880 32882 32883
Ascensos Ascensos honoríficos	32884
VARIAS ESCALAS	32004
Adaptaciones orgánicas	32885

# BOLETÍN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA



 Núm. 226
 Lunes, 21 de noviembre de 2022
 Pág. 791

	,	1 49. 701
		Página
CUERPO DE INFANTERÍA DE MARIN	NA .	
• ESCALA DE TROPA		
Compromisos		
-		
CUERPO DE ESPECIALISTAS		
ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIAL	FC	
	_E5	32895
VARIOS CUERPOS		02000
		32897
RESERVISTAS		
		32906
Situaciones		32900
EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPA	CIO	
CUERPO GENERAL		
<ul> <li>ESCALA DE OFICIALES</li> </ul>		
Comisiones		32908
<ul> <li>ESCALA DE SUBOFICIALES</li> </ul>		
		32909
ESCALA DE TROPA     Compremises		
·		
_ •		
GUARDIA CIVIL		
ESCALA DE OFICIALES		
Servicio activo		32915
ESCALA DE CABOS Y GUARDIAS		
Ascensos		32917
VARIAS ESCALAS		
Retiros		32918
IV. — E	NSEÑANZA MILITAR	
ENSEÑANZA DE PERFECCIONAMIE	NTO	
_		2000
CUISOS		

CVE: BOD-2022-s-226-791 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod

## BOLETÍN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA



Núm. 226 Lunes, 21 de noviembre de 2022

Pág. 792

### Aviso Legal.

- «1. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» es una publicación de uso oficial cuya difusión compete exclusivamente al Ministerio de Defensa. Todos los derechos están reservados y por tanto su contenido pertenece únicamente al Ministerio de Defensa. El acceso a dicho boletín no supondrá en forma alguna, licencia para su reproducción y/o distribución, y que, en todo caso, estará prohibida salvo previo y expreso consentimiento del Ministerio de Defensa.
- 2. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», no es una fuente de acceso público en relación con los datos de carácter personal contenidos en esta publicación oficial; su tratamiento se encuentra amparado por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. De conformidad con la citada ley orgánica queda terminantemente prohibido por parte de terceros el tratamiento de los datos de carácter personal que aparecen en este «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» sin consentimiento de los interesados.
- 3. Además, los datos de carácter personal que contiene, solo se podrán recoger para su tratamiento, así como someterlos al mismo, cuando resulten adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que se hayan obtenido, de acuerdo con el principio de calidad.»

#### Edita:



Diseño y Maquetación: Imprenta del Ministerio de Defensa CVE: BOD-2022-s-226-792 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod